

EXPTE.Nº 0041-91

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante la Dirección de Inspección General, acentúe la detección de actividades comerciales clandestinas.-

SALA DE SESIONES, Abril 11 de 1991.-

Registrada bajo el número: 0005-91